# Evolución de la E.N.B.A., su papel en el Sistema Educativo Nacional

LIC. CONCEPCIÓN BARQUET
LIC. EDUARDO SALAS

Esta mañana nos hemos reunido, en el mismo espléndido marco que hace cuarenta años, atestiguara el nacimiento de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

El momento es propicio para intentar volver a nuestro pasado, con intención de analizarlo crítica y objetivamente, para reconocer desviaciones y errores, estimar los aciertos y ponderar los caminos que en el futuro inmediato habremos de transitar, proyectando una imagen profesional, acorde con los avances logrados, en estricto apego a las demandas de la sociedad, a la que nos debemos íntegramente.

Los antecedentes históricos de nuestra Escuela, se remontan al año de 1915, en que la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, a través de la primera Jefatura del Ejército Constitucionalista, decretó el 14 de abril de 1915, la creación de una Academia de Bibliografía, en la Biblioteca del pueblo de la Ciudad de Veracruz. Las actividades de aquellas Academias, consistían en un Programa de 25 conferencias referentes a la parte teórica de la clasificación de Bibliotecas y Archivos. Dichas Conferencias fueron suspendidas al poco tiempo de iniciadas, dado que Don Agustín Loera y Chávez, encargado de dictarlas, fue comi-

sionado por el Gobierno, para estudiar la Organización de las Bibliotecas Americanas, previa visita a las principales Bibliotecas de nuestro país, con objeto de comparar unas con otras y señalar las mejoras pertinentes.

La primera Escuela de Bibliotecarios y Archivistas fue inaugurada por el Subsecretario de instrucción Pública y Bellas Artes, Ing. Félix F. Palavicini, el 24 de junio de 1916, quedando adscrita a la Biblioteca Nacional. Agustín Loera y Chávez fue nombrado Director, entre los Maestros de las distintas asignaturas estuvieron Juan B. Iguiñiz, Nicolás León, Jesús Galindo y Villa, Francisco de P. Herrasti, Pedro J. Pesqueira, Aurelio Manrique, Alberto María Carreño y Joaquín Palomo Rincón. (1, 2)

Estos cursos tenían una duración aproximada de un año y eran obligatorios para todo el personal que trabajara en Bibliotecas y Archivos del D. F. siempre y cuando cubrieran los requisitos de admisión: haber terminado la educación primaria y no tener menos de 15 años, ni ser mayor de 50, al finalizar el curso se les otorgaba un diploma. La Escuela sólo funcionó dos años, cerrándose por motivos económicos. Cabe hacer la aclaración que esta Escuela de Bibliotecarios. En esta ocasión sólo aparece con este es ahora el Colegio de Bibliotecología de la UNAM.

Al crearse el Departamento de Bibliotecas dependiente de la Secretaría de Educación Pública, en 1922, se fijó como una de las cosas más importantes por realizar, el establecimiento de una Escuela de Bibliotecarios. En esta ocasión sólo aparece con este nombre.

El 14 de enero de 1925, en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, se llevó a efecto la Ceremonia de Inauguración de la Segunda Escuela Nacional de Bibliotecarios, presidió el Acto el C. Subsecretario de Educación Pública, Don Manuel Gamio, en representación del Titular Dr. Manuel Puig Casauranc.

La Dirección de la Escuela fue confiada a Juan B. Iguiñiz y los Maestros de las diferentes asignaturas fueron Juanita Manrique de Lara, Mario Enríquez, Emilio Baz y Malo y Joaquín Díaz Mercado. (3)

Estos cursos duraban once meses y los requisitos de inscripción eran exactamente los mismos que los de la primera Escuela, al término de los estudios se les entregaba un Certificado de Estudios.

Esta Escuela corrió la misma suerte que la anterior, duró poco más o menos dos años, en esta ocasión, el motivo principal para no continuar funcionando fue la gran deserción de alumnos, debida principalmente a la baja remuneración económica que percibían los que estudiaban la carrera de bibliotecarios, por lo tanto, ya no era costeable el pago del profesorado en relación a los pocos alumnos inscritos. (4)

A partir de entonces, con un carácter no profesional, se dieron una serie de Conferencias y Cursillos de capacitación de mayor o menor duración sobre Biblioteconomía, organizados por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, por la Secretaría de Hacienda, por la Biblioteca de la Cámara de Diputados y por la Escuela Nacional de Antropología.

Mencionaremos también que en esa época, hubo cursos por correspondencia; el primero de 1929 a 1931 sobre biblioteconomía a cargo de Juana Manrique de Lara y el segundo de 1937 a 1938 sobre biblioteconomía y archivonomía a cargo de Francisco Gamoneda. (5)

Y es hasta el 20 de julio de 1945, que el Dr. Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública, inaugura formalmente, en el Palacio de Bellas Artes, la tercera y actual Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas actualmente Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía bajo la dirección de Francisco Orozco Muñoz.

De los distinguidos Maestros fundadores de la Escuela, que impartían tanto las materias de la especialidad como las de cultura general, mencionaremos algunos de ellos: Ma. Teresa Chávez Campomanes, Tobías Chávez Lavista, Joaquín Díaz Mercado, Juan B. Iguiñiz, Ma. del Carmen Millán, Agustín Millares Carlo, Juana Manrique de Lara y José Ignacio Mantecón Navasal. (6)

Creemos vale la pena, repasar algunas cifras que nos indiquen cual era la situación de la Educación en nuestro país, que tenía 19 millones de habitantes en el tiempo en que nace nuestra Escuela y contaba con una población escolar de 1.295,793 alumnos en el Sistema Educativo, desde el nivel elemental preescolar hasta la Normal Superior y Licenciaturas, incluyendo al Instituto Politécnico Nacional. Esta población era atendida por 37,774 maestros en 12,769 Escuelas, según información aparecida en "Estadísticas de la Educación en el sexenio 1946" y el número de Bibliotecas con que contaba el país era de 120; 67 Bibliotecas Públicas; 33 Universitarias; 13 Escolares y 7 Especiales.

#### Objetivo de la Escuela

En 1916, los objetivos primordiales fueron: la preparación del personal a quien se confió la Organización y Custodia de Archivos Nacionales, así como orientar debidamente los Estudios e Investigaciones Bibliográficas, señalándose además el carácter fundamentalmente práctico de los cursos y su duración no mayor de un año.

Hacia la segunda época de la Escuela (1925), no se contó con objetivos bien definidos.

Ya en 1945, el objetivo principal fue capacitar al personal que laboraba en las Bibliotecas dependientes del Departamento de Bibliotecas, y en los Archivos del Sector Público, estableciéndose cursos a nivel Profesional, Subprofesional, Técnico Bibliotecario y Técnico Archivista, orientación que tuvo hasta 1952, año en que se establecen los Estudios de Técnico y Maestría, cuyos requisitos de ingreso eran Secundaria para el primero y el Bachillerato o su equivalente para el segundo.

Es a partir de 1967, que la Escuela se marca como objetivos, los siguientes:

- Formar Profesionalmente Maestros en Biblioteconomía y Archivonomía.

- Formar Auxiliares Técnicos en Biblioteconomía y Archivonomía.
- Impartir Cursos de Actualización y Perfeccionamiento a Graduados en Biblioteconomía y Archivonomía a los Directores Responsables de Bibliotecas y Archivos.
- Organizar Cursos Intensivos y prestar asistencia Técnica a las instituciones que lo soliciten.
- Fomentar el Desarrollo de la Biblioteconomía y Archivonomía en el País, mediante la publicación de artículos y Trabajos de Investigación en estos Campos y por todos los medios posibles a su alcance.

En 1975, se modifican y ajustan los objetivos generales de la Escuela, quedando de la manera siguiente:

- Formar Profesionales a nivel Medio Superior en Biblioteconomía y Archivonomía.
- Impartir Cursos de Actualización y Posgrado a Graduados en Biblioteconomía y Archivonomía, así como organizar Cursos Intensivos.
- Prestar Asesoramiento Técnico a las Instituciones que lo soliciten.
- Fomentar el Desarrollo de la Biblioteconomía y Archivonomía en el País, mediante la publicación de artículos y trabajos de investigación en estos campos y por todos los medios posibles a su alcance.

En este mismo año se elaboraron los perfiles Profesiográficos de los niveles de Licenciatura y del Bachillerato Técnico en ambas especialidades, destacándose la necesidad de tener conciencia de la profesión y de la misión de ésta, ante la Sociedad a la que han de servir.

#### Planes de Estudio

Los Planes de Estudio de la primera Escuela comprendían ocho asignaturas, de las cuales cinco, (Catalografía, Organización de

Bibliotecas y Archivos, Clasificación, Conferencias de Bibliología y Academia de Catalografía) eran de carácter técnico; y tres concernientes a Idiomas (Latín, Francés e Inglés) completaban el Programa de Estudios.

En los Planes de Estudio de la segunda Escuela se establecen únicamente seis materias técnicas (Bibliología, Clasificación, Catalogación, Selección de Libros, Organización de Bibliotecas, Bibliografía y Trabajo de Referencia).

A partir de 1945, el Plan de Estudios del nivel Profesional estaba compuesto de 13 materias técnicas de la especialidad, cuatro de carácter general (Historia de las Ciencias e Historiografía Universal, Literatura Mexicana, Historia de la Cultura e Historia General del Arte) y cuatro cursos de Idiomas: En tanto que las de técnicos constaban de 11 asignaturas, en total nueve materias técnicas de la especialidad y dos de Idiomas.

En 1960, el Plan de Estudios para la Maestría sufre nuevas modificaciones que duran hasta el año de 1964. (7) de 1959 a 1963 en paralelo, se daban cursos de extensión en las dos especialidades, a empleados que trabajaban en Bibliotecas y Archivos, con duración de un año. También de 1973 a 1978, la Escuela ofreció, un curso intensivo de entrenamiento técnico para bibliotecarios, (CIETB, más conocido como Curso ENBA/CONACYT, con el patrocinio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, estaba dirigido a personal de las Bibliotecas de Instituciones de Enseñanza Superior del Interior del País, el Programa constaba de 950 horas efectivas de clase a lo largo de un año y los participantes debían dedicar tiempo completo.

A partir de 1964, con el propósito de establecer claramente los dos niveles que otorgaba la Escuela: Maestría y Técnico en ambas Especialidades, se reestructuran una vez más los Planes de Estudio que tuvieron vigencia hasta 1974 (8), quedando definido para el nivel técnico los dos años como carrera terminal, después de la Secundaria y no, como una continuación hacia la Maestría, como se venía dando en la Escuela, es decir, quien deseara cursar la Maestría de ahora en adelante tenía que presentar su Certificado de Bachillerato o equivalente y además cursar los tres

años de Maestría, independientemente de que antes hubiera llevado los dos años de técnico.

Para la Maestría además de cubrir todos los créditos señalados en el Plan de Estudios, tenían que elaborar una Tesis, presentar Examen Profesional y haber realizado una práctica por seis meses como Servicio Social.

A partir de 1972, se llevan a cabo una serie de reuniones entre las Autoridades y el Personal Docente de la Escuela con el fin de revisar, cambiar y actualizar los Planes y Programas de Estudio que se venían ofreciendo, así como para modificar la denominación de Técnico y Maestría que se daba a estos estudios.

A raíz de estas reuniones y de acuerdo con lo señalado por la Ley Federal de Educación Superior y de las Normas Reglamentarias de la ANUIES, se modificaron una vez más, Los Planes de Estudio: para el Técnico, se estableció un Bachillerato con opciones terminales de Técnicos en Biblioteconomía o en Archivonomía (9) y la Maestría quedó como Licenciatura en ambas especialidades.

En virtud de que la Dirección General de Educación Superior, de la que dependía la Escuela, había puesto en marcha la Reforma Educativa, se decidió adoptar como materias del Tronco Común de las especialidades de Biblioteconomía y Archivonomía, aquellas materias que eran ofrecidas en el Bachillerato y en la Licenciatura en Ciencias Sociales y Administrativas en los Institutos Tecnológicos Regionales. (10)

En el período escolar 1974-1975 dio inicio este nuevo Plan de Estudios que hasta la fecha se encuentra vigente: Quedó formado para el Bachillerato, con 31 materias del tronco común y nueve para la especialidad de Biblioteconomía y ocho para Archivonomía; para la Licenciatura quedó integrado con 20 materias del tronco común, 23 materias técnicas de la especialidad de biblioteconomía y con 22 materias para archivonomía, así como cursar cuatro materias optativas para la licenciatura en biblioteconomía y tres optativas para archivonomía, en el número 8 de Bibliotecas y Archivos aparecen para ambas especialidades en los dos niveles los objetivos, los perfiles profesiográficos

que se establecieron, así como los requisitos académicos de ingreso; incluyendo el Plan de Estudios completo. (11)

En este período de transición, se ofrecieron dos Cursos Propedéuticos a los egresados del nivel técnico, con el fin de que quienes quisieran, pudieran acreditar una serie de materias equivalentes al Bachillerato que ofrecía la Escuela, y de esa manera después de aprobar la totalidad de las asignaturas impartidas en ese Curso, pudieran ser incorporados a la Licenciatura en Biblioteconomía o Archivonomía.

Vale la pena mencionar que los estudios del bachillerato implantados, dan la alternativa al alumno de continuar con la licenciatura en la Escuela o bien optar por cualquier otra carrera en el área de Ciencias Sociales y Administrativas de cualquier otra Institución de Enseñanza Superior.

Para los aspirantes a ingresar a la Licenciatura en cualquiera de sus dos modalidades, que provienen de otras Escuelas, es obligatorio llevar un semestre que llamamos "Curso de Nivelación" en el que se les imparten las materias técnicas de cada especialidad correspondientes al Bachillerato. Además es requisito para continuar a la Licenciatura aprobar la totalidad de las materias.

Ya que la demanda de ingreso, principalmente al Bachillerato, ha ido en aumento cada año, la Escuela consciente de la necesidad de contar con más personal preparado a nivel técnico, decidió transferir el Bachillerato que tradicionalmente se venía ofreciendo en el turno vespertino, al turno matutino y de esa manera tener más capacidad para captar a un mayor número de aspirantes. Este cambio se dio a partir del año académico 1984-1985, teniendo la oportunidad de abrir gradualmente más grupos en ambas especialidades y niveles.

En paralelo a este cambio y con el fin de apoyar el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas de la Secretaría de Educación Pública, se estableció por esta única vez el "Plan B de la Licenciatura en Biblioteconomía", iniciado en septiembre de 1984 y que concluirá en agosto de 1986, cabe señalar que en el Plan B se está probando un diseño de módulos cuatrimestrales.

Entre los requisitos de ingreso a los aspirantes de esta Licenciatura estuvieron:

- Carta de postulación del Gobierno de su Estado o bien de la Delegación correspondiente si se trataba de un aspirante del D. F.
- Tener acreditado como mínimo un 30% de otra Licenciatura con dictamen emitido por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la Secretaría de Educación Pública.
- Compromiso de regresar a su Estado o Delegación a trabajar por lo menos el mismo período que duren los Estudios.
- Dedicación exclusiva a los estudios.

De esta manera con el cambio del Bachillerato al turno matutino y el Plan B en el mismo turno, se está abriendo la posibilidad de utilizar en forma óptima las instalaciones de la Escuela, ya que hasta 1984 habían permanecido sin actividad escolar en este turno.

#### Profesorado:

El Cuerpo Docente con que cuenta actualmente la Escuela está integrado interdisciplinariamente; entre los antecedentes académicos encontramos, no sólo Bibliotecarios y Archivistas, sino Profesionales en Historia, Ingeniería, Administración, Contabilidad, Pedagogía, Derecho, Letras, Economía y otras ramas del conocimiento.

La mayoría de los Profesores de las Materias que se imparten, son Profesionales con amplia experiencia en el campo de su especialidad, que mantienen una vinculación equilibrada entre la docencia y la práctica profesional y quienes generalmente, también son promotores infatigables de las Asociaciones Profesionales de su área.

#### Estudiantes:

Los requisitos de admisión a nuestra Escuela han venido haciéndose, gradualmente más estrictos, si bien en las dos primeras

Escuelas y al principio del funcionamiento de la tercera, se podría aspirar a ingresar para hacer estudios con "Experiencia en el Servicio Bibliotecario" a partir de 1947, se precisan los antecedentes escolares mínimo de secundaria para el nivel de técnico, y el de bachillerato o equivalente para la Maestría, actualmente denominada con mayor propiedad, Licenciatura.

Si antes teníamos que esperar, que alumnos no aceptados en otras Escuelas acudieran a la nuestra, en la actualidad el sistema de selección es simultáneo al de otras Escuelas, comprende una batería de exámenes que abarca: conocimientos generales correspondientes al nivel antecedente requerido, coeficiente intelectual, intereses, aptitudes y conocimientos de inglés a nivel de comprensión, además de tener un promedio de 8 como mínimo.

Como otro requisito, los aspirantes tienen que asistir a una plática de orientación con la finalidad de darles a conocer la organización y funcionamiento de la Escuela, así como los aspectos generales e importancia de cada una de las especialidades que se imparten, para que, teniendo, aun cuando sea un panorama general de las dos carreras, puedan escoger la que mejor se adapte a sus intereses particulares.

En cuanto a la terminación de estudios, vale la pena señalar que mientras estuvo vigente el Programa de Técnicos y de Maestría, las generaciones típicas de bibliotecarios y archivistas eran de un promedio de 12 egresados de los técnicos y de 5 egresados en maestrías, actualmente el promedio de 12 egresados de los técnicos y de 5 egresados en maestría, actualmente el promedio de egresados por generación en la licenciatura es de 24 y para el bachilletaro es de 38 egresados en ambas especialidades, sin embargo, valdría la pena preguntarnos ¿Qué porcentaje de la demanda de Profesionales y Técnicos estamos cubriendo?

Durante el tiempo en que estuvo vigente el programa denominado Maestría, la inscripción total fue de 845 personas, 310 en archivonomía y 535 en biblioteconomía, egresaron 132 archivistas y 134 bibliotecarios, en cuanto al programa de técnicos la inscripción total fue de 2,451 personas, 1,309 técnicos en archivonomía y 1,142 técnicos en biblioteconomía, egresando solamente 307

archivistas y 364 bibliotecarios; desde que el programa de licenciatura y bachillerato técnico fue abierto, la inscripción total a la licenciatura ha sido de 640 personas (338 en biblioteconomía y 302 en archivonomía) y han egresado 38 licenciados en archivonomía y 234 licenciados en biblioteconomía en cuanto al bachillerato técnico, la inscripción total ha sido de 1,176 personas, 497 al bachillerato técnico en archivonomía, 679 al de biblioteconomía y han egresado 92 bachilleres en archivonomía, y 214 bachilleres en biblioteconomía hasta junio de este año.

De un total de 251 personas formadas en los programas correspondientes al nivel profesional en biblioteconomía esto es, 134 maestros y 117 licenciados. Nos encontramos que haciendo un seguimiento de los mismos, pudimos localizar 80.8% de ellos, y en cuanto al sector en el que laboran, 91.6% lo hacen en el sector público y solamente 8.4% lo hacen en el sector privado: Por otra parte, en cuanto a los tipos de Bibliotecas en que prestan sus servicios 40.5% lo hacen en Bibliotecas Universitarias, 40.5% en Bibliotecas Especializadas, 16.9% en Bibliotecas Públicas y tan solo 2.1% en Bibliotecas Escolares además 14 personas informaron ejercer la docencia en biblioteconomía, y 10 personas más realizan labores de investigación en su especialidad.

En cuanto a los archivistas, no se pudo concluir el estudio de seguimiento sin embargo contamos con algunos datos preliminares: de un total de 142 personas pertenecientes a los programas de Maestría y de Licenciatura, se localizaron a 104 egresados que representan un 73.2% de los cuales, un 40.3% ocupan Jefaturas en Archivos Administrativos, 22.1% ocupan puesto de mando intermedios, un 14.42% desarrolla actividades de carácter operativo, un 21.1% se dedica a la docencia y un 1.9% realiza investigación.

A la fecha, del total de egresados, sólo han presentado examen recepcional 35 Pasantes, 32 en biblioteconomía y 3 en archivonomía; de los Titulados en biblioteconomía, 28 corresponden a egresados de Maestría y 4 a la Licenciatura; los tres de Archivomía corresponden al Programa de Maestría.

Gobierno, Administración:

La Escuela ha dependido, a partir de su fundación y hasta febrero de 1959 del Departamento de Bibliotecas de la S.E.P. y de entonces a julio de 1978, de la Dirección General de Educación Superior e Investigación Científica. En julio de 1978, por acuerdo del Secretario de Educación Pública, la Escuela pasó a depender de la Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas y a partir de agosto de 1984, de la Dirección General de Bibliotecas de la propia Secretaría.

El personal con que se cuenta ha podido desarrollar las labores de Docencia pero poco, muy poco, por no decir nada, se ha hecho en cuanto a investigación y extensión y, las mencionadas labores docentes han adolecido de falta de equipo y medios de instrucción y apoyos didácticos, acordes con los adelantos tecnológicos que las bibliotecas y la educación han ido incorporando en su operación cotidiana.

Esta estructura administrativa de la Escuela nos ha permitido impartir enseñanzas, a nivel de conocimiento, comprensión y aplicación; pero tenemos que insistir, que poco hemos incidido en los aspectos de análisis, síntesis y evaluación de la actividad bibliotecaria o sea de la investigación.

Debemos buscar un balance adecuado entre una enseñanza basada en conocimientos atestados de mecanizaciones y su extremo opuesto, en el que la falta de conocimientos de hechos, nos conduzca "a reinventar la rueda" que nos permita no solamente operar los Sistemas Bibliotecarios actuales, sino desarrollarlos y diseñarlos para lo cual hace falta realizar investigación aplicada y de índole histórica.

## Crecimiento del sistema educativo:

Actualmente el número de alumnos inscritos es de 24.455,300 que comparado con el número de alumnos registrados en 1945, ha tenido un crecimiento de 1,887%. Los docentes que atienden a esta población ascienden a 919,218, comparados con los 37,744 que había en 1945, muestran un crecimiento de 2,435% y en cuanto a número de Escuelas, es de 127,649 que comparado con los 12,709 reportadas en 1945 muestran un crecimiento de 999.67%.

Nuestro país cuenta actualmente con unos setenta y ocho y medio millones de habitantes, 2,972 Bibliotecas en las que prestan servicios 9,612 personas. De estas Bibliotecas 2,803 son Escolares, 1,774 Públicas, 982 de Escuelas de nivel Medio Superior, 3,072 de nivel Superior y 981 Bibliotecas Especializadas.

#### Síntesis:

La labor que la Escuela ha desempeñado a lo largo de 40 años, ha sido posible gracias a la conjunción de esfuerzos de las Autoridades Educativas, los funcionarios que han desempeñado los puestos directivos de nuestra Escuela, quienes sin duda, han impreso su estilo y han dejado profunda huella en la vida institucional, principalmente los maestros, los que continúan en el ejercicio docente y aquellos que por diversas causas, han cesado en el ejercicio de esta noble actividad, a los alumnos, que año con año y de manera notoria han concentrado sus esfuerzos en alcanzar mayores conocimientos y finalmente, pero no en último término, las labores de todos los compañeros en funciones de índole administrativa, técnico y manual, quienes han dado su apoyo y trabajo en las diversas tareas que se desarrollan en nuestra Escuela.

Asimismo, nuestro reconocimiento y agradecimiento a la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública que preside la Dra. Ana Ma. Magaloni, por el decidido apoyo que ha brindado a la Escuela; sin el cual, no hubiera sido posible contar próximamente con un nuevo edificio, así como con el mobiliario y equipo adecuados, además otra buena noticia, estamos empezando a recibir los primeros, títulos de Publicaciones Periódicas por suscripción para nuestra Biblioteca, esperamos muy pronto empezar a recibir asimismo, nuestras solicitudes de libros, ojalá que esto se consolide y que continúe en años posteriores de manera sistemática y que pronto podamos contar con una Biblioteca, además de bien organizada y con un acervo actualizado, que proporcione los servicios bibliotecarios que la comunidad de la Escuela demanda.

Deseamos hacer una petición respetuosa a las Autoridades correspondientes, en cuanto a la validez de los estudios que se han realizado en nuestro Plantel, pues a pesar de que existen comunicaciones oficiales que avalan el nivel de estudios, la Dirección

General de Profesiones no reconoce claramente su validez, aun cuando se amparan por documentos oficiales expedidos por nuestra Institución, concretamente nos referimos a los estudios realizados durante los años 1952 a 1978, relativos a los programas denominados Maestría en Archivonomía y Maestría en Biblioteconomía.

Vale la pena hacer énfasis en que la UNAM desde 1982 acepta a egresados de la Maestría y de la Licenciatura de nuestra Escuela para realizar estudios de Posgrado, siempre y cuando exhiban los documentos que acrediten estudios de bachillerato o equivalente.

## Conclusión

Este breve repaso, es tan sólo una descripción, lo más fiel que pudimos hacerla, de la realidad en la que hemos venido sosteniendo la Bandera de la Educación Bibliotecológica y Archivística en nuestro país.

El reto de formar el Cuerpo de Profesiones de estas áreas, que requiere el país es grande, la voluntad y las oportunidades de realizar estos estudios se han multiplicado recientemente, el éxito, que estamos seguros de alcanzar, será fruto del esfuerzo que conjuntamente realicemos los Profesionales de estos campos, sin distinción de la Institución que nos haya formado. El proyecto vale la pena, salgamos de este Evento fortalecidos de la unidad.

## LITERATURA CITADA

- 1. IGUIÑIZ, Juan B. Apuntes para la historia de la enseñanza de la biblioteconomía en México. En: Boletín de la Escuela Nacional de bibliotecarios y Archivistas 2 (3-4): 13-14, 1954.
- 2. Apuntes históricos sobre biblioteconomía en México. En: Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas 1 (2): 3. 1953.
- 3. Ibid. p. 4.
- 4. Antecedentes Históricos de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. Documentos mecanografiados.
- 5. Mediz Bollo, María. Apuntes para una historia de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. En: Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas 4 (16-21): 31-32. 1960.
- 6. Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas 4 (16-21) 11. 1960.

- 7. Diagnóstico de la situación actual de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. p. 9 (documento mecanografiado).
- 8. Ibid. p. 13.
- 9. SALAS ESTRADA, Eduardo. La evolución de los programas de estudio a nivel profesional en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. S. E. P. En: Bibliotecas y Archivos No. 10 p. 11. 1979.
- 10. Ibid. p. 12.
- 11. Planes y Programas de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en la E. N. B. A. En: Bibliotecas y Archivos No. 8 p. 81-131. 1977.